



F.A.C.A.

Federación Argentina de Colegios de Abogados

PRESIDENTE:

EDUARDO MASSOT
Colegio de Abogados de Santa Fe

VICEPRESIDENTE 1º:

HERNAN COLLI
Colegio de Abogados de La Plata

VICE PRESIDENTE 2º:

ANTONIO D. BUSTAMANTE
Colegio de Abogados de Tucumán

VICE PRESIDENTE 3º:

MAURICIO PASCHETTI
Colegio de Abogados de Marcos Juárez

SECRETARIO:

MARCELO C. SCARPA
Colegio de Abogados de San Isidro

PROSECRETARIO:

MARIA DEL LUJAN MOLINA
Colegio de Abogados de Corrientes

PROSECRETARIO:

ENRIQUE MARCIANO MARTINEZ
Colegio de Abogados de Entre Ríos

TESORERO:

JOSÉ ALEJANDRO SANCHEZ
Consejo Profesional de Abogados
y Procuradores de Resistencia

PROTESORERO:

RAMON FAUSTINO PEREZ
Colegio de Abogados de
Trenque Lauquen

VOCALES:

MARCELO LUIS TERENCEZ
Colegio de Abogados de Rosario

RAMON ORTEGA

Colegio de Abogados de Cordoba

NICOLÁS DEMITRIOU

Colegio de Abogados de
Comodoro Rivadavia

GUSTAVO DELPOZZI

Colegio de Abogados de San Rafael

GERARDO SALAS

Colegio de Abogados de Bahía Blanca

FERNANDO ZURUETA

Colegio de Abogados de Jujuy

VOCALES SUPLENTE:

GUSTAVO ARIEL OTEGUI
Colegio de Abogados de Villa Mercedes

JOSÉ LUIS LASALLE

Colegio de Abogados de San Nicolas

REVISORES DE CUENTAS:

MARTIN MUÑOZ
Colegio de Abogados de Ushuaia

FACUNDO CLODOMIRO CARRANZA

Colegio de Abogados de Rio Cuarto

MÁXIMO FONROUGE

Colegio de Abogados de
Ciudad de Buenos Aires

La Federación Argentina de Colegios de Abogados, expresa públicamente su repudio al golpe de estado y a la ruptura del orden constitucional perpetrado en el Estado Plurinacional de Bolivia, generando que un presidente en funciones vea interrumpido su mandato aún no cumplido. Eludir la sucesión de mando presidencial y el sistema electoral, nunca puede encontrar causa que la justifique, y ninguna persona, facción política o grupo de interés puede atribuirse facultades para alzarse en contra de sus instituciones.

Las graves acciones de gobierno cuando implican un desvío del orden establecido o el desconocimiento de la voluntad popular expresada en un referéndum o acto eleccionario, deben corregirse a través de las herramientas que brinda el propio estado de derecho y el pleno ejercicio de las instituciones republicanas, jamás a través del imperio de la fuerza en manos de ningún sector.

La Federación Argentina de Colegios de Abogados, a la vez se solidariza con todos los colegas de ese querido país, quienes como profesionales del derecho se encuentran seguramente en estas horas, ocupados en preservar, más allá de las vicisitudes del momento, la vigencia de los principios, derechos y garantías propias de todo estado democrático.

La abogacía organizada de Argentina hace votos para que el Estado Plurinacional de Bolivia vuelva rápidamente al cauce democrático, garantizando de tal modo la vida y la tranquilidad de sus habitantes, las libertades ciudadanas y la paz social hoy seriamente afectadas por la crisis.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2019.-

Marcelo C. Scarpa
Secretario

Dr. Eduardo Massot
Presidente